



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TORRELAGUNA****LICENCIAS**

Por don Manuel Chicharro Lencero se ha solicitado licencia para cambio de titularidad de café-teatro en la finca sita en la calle San Francisco, número 4, de este municipio, que se tramita mediante el expediente número 9/2010.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrelaguna, a 15 de febrero de 2011.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(02/1.776/11)